



Eusko-Ikaskuntza'ren Deia

V URTEA

19 ZENBAKIA

BOLETIN DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

Oficinas: Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián

Publication internationale trimestrielle

III Iruiñabetea

1923

3.^{er} Trimestre

(Utsean bidalduko diegu bazkide guztioi.)
(Ce bulletin sera distribué gratuitement à tous les associés)
(Se reparte gratis a los señores socios.)

ARKIBIDEA

SESIÓN DE LA JUNTA PERMANENTE DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 1923	Pág. 3
ELEIZALDE'REN ERIJOTZA.—Altube'taf S....	» 10
LENENGO EUSKO-ARANTZA BATZAÑA. ERABI- LIKO DIRAN GAIEN AZALPENA ETA ARAU- DIA. = PRIMERA ASAMBLEA DE PESCA MARÍTIMA VASCA. PROGRAMA GENERAL DE MATERIAS Y REGLAMENTO.....	» 13
21. ^a LISTA DE SOCIOS.....	» 29
ACCIÓN DE LA SOCIEDAD.....	» 31
NASKALDIA	» 34
IDAZTI BEÑIAK.....	» 39

<p>«Eusko-Ihas-kunitas» n sartu nai duenak, edo idazkiak bidaldu, zuzenbide a u jarí beza:</p>	<p>Toda la correspondencia y las solicitudes de inscripción de Socios deben dirigirse a las</p>	<p>Toutes communications et demandes d'admission comme membres de la Société, doivent être adressées:</p>
--	---	---

Oficinas de la Sociedad de Estudios Vascos
PALACIO de la DIPUTACION de GUIPUZCOA
San Sebastián.

DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS SOCIOS

Del Reglamento social. Artículo 13. Los Socios, cuyos derechos se especifican en los artículos siguientes, serán de dos clases:

a) Protectores. Podrán serlo los Ayuntamientos, Juntas, Sociedades, Colonias y demás entidades que se inscriban con tal carácter y contribuyan con una cuota anual.

b) De número. Los individuos que deseando serlo y admitidos por la Junta Permanente, satisfagan doce pesetas anuales como cuota mínima....

Artículo 14. Los derechos de los Socios de número serán los generales en las Sociedades análogas.

Además disfrutarán de los descuentos y otros beneficios que la Sociedad acuerde con motivo de la publicación de libros y folletos, de la celebración de Congresos, utilización de bibliotecas, laboratorios, etc.

Artículo 15. Los Socios Protectores tendrán los mismos derechos que los de número y para ejercitar los que exijan una acción personal, nombrarán un representante debidamente autorizado.

En la reunión de la Junta Permanente de 22 de Diciembre de 1918, se acordó crear dentro de la categoría de Socios de número, una especial de socios que se denominarán «perpetuos», teniendo esta consideración los que de presente satisfagan una cantidad mínima de doscientas cincuenta pesetas, quedando relevados de contribuir con cuota anual si así lo desean.

Con posterioridad ha establecido dicha Junta la categoría de «Socios Alumnos» para los estudiantes de cualquier centro de enseñanza, con cuota no inferior a la de dos pesetas anuales y todos los derechos de los Socios de otras categorías, exceptó el de voto.

Eusko-Ikaskuntza'ren Deia

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

PUBLICATION INTERNATIONALE TRIMESTRIELLE

Sesión de la Junta Permanente

del día 30 de Junio de 1923

(Extracto del acta)

Actas, estado de ingresos y gastos y cumplimientos

El día 30 de Junio de 1923 y a las cuatro de la tarde, se celebró en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa la reglamentaria reunión, debidamente convocada, de la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos. Presidió el Sr. Elorza, asistiendo también los Sres. Campión, Aranzadi, Oructa, Bilbao, Basterrechea, Allende-Salazar, Echegaray (D. C.), Echegaray (D. B.), Mujica, Elósegui, Barandiarán, Aguirre, Zaragüeta, Armendariz, Conde de Vilallonga, Fuentes, Eguren, D. de Mendivil, Chalbaud y Apraiz, avisando las causas que les impedían concurrir los Sres. Landeta, Lecama-Leguizamón, Esparza, Bandrés y Gortazar.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior y dada cuenta de la ejecución de sus acuerdos. Igualmente aprobó la Junta el Estado de Ingresos y Gastos desde 15 de Diciembre a 15 de Junio últimos y las inscripciones de nuevos Socios, según se publican uno y otras en el n.º 18 del BOLETIN de la Sociedad.

Se hicieron presentes a la Junta las comunicaciones cambiadas por el Comité con las casas de que se podía gestionar la adquisición de una película cinematográfica obtenida en ocasión del Congreso de Guernica, y con *Eusko-Gastedija* de Bilbao acerca de las

representaciones del melodrama *Pedro-Mari*, aprobándose dichas gestiones. También fué dada cuenta de una carta del P. José Malaxechevarría S. J. sobre su obra «Los jesuítas por la instrucción del pueblo vasco en los siglos xvii y xviii», acordándose que a la vista del original ya terminado, pudiera la Junta adoptar acuerdo sobre asunto que tanto le interesa. Fué leído un oficio del Comisario Regio, Presidente del Consejo Provincial de Alava, en que manifiesta cómo próximo dicho Consejo a proceder a la edición de las Conferencias pronunciadas durante la Semana Alavesa Agropecuaria, las cuales fueron organizadas por la Sociedad, desearía saber si ésta confirma la subvención de mil quinientas pesetas que antes acordó para la edición mencionada; resolviendo la Junta dicha confirmación en las mismas condiciones que en su día se establecieron.

Asamblea de Pesca Marítima Vasca

El Sr. Basterrechea dió cuenta de las reuniones y labor preparatoria que con los Sres. Iriondo y Larrañaga ha realizado para disponer los cuestionarios, que presentaba a la Junta, con los cuales una vez impresos, comenzarían la Información o encuesta que han de realizar por todos los puertos vascos. Indicó algunas gestiones que para facilitar ésta debieran realizarse y entre ellas la de solicitar del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria aclare las dudas que han surgido en las Juntas del Censo de Población de los Ayuntamientos de la costa de Vizcaya acerca de la inclusión de los pescadores libres en el Censo Patronal y Obrero. Todo ello mereció la aprobación de la Junta, que acordó se rogara al Sr. Senante gestionase dicha solicitud en el Ministerio.

Presentó también el Sr. Basterrechea a la Junta los documentos de convocatoria del *VIII^o Congrès National des Pêches et Industries Maritimes* que se celebrará en el mes de Setiembre en Boulogne-sur-Mer, señalando la conveniencia de enviar alguna representación de la Sociedad que pudiera beneficiarse de las enseñanzas de dicho Congreso. Estimó la Junta que el mismo Sr. Basterrechea sería su mejor representante, pero ante las dificultades que para ello encontraba, se le rogó propusiera las personas que creía más adecuadas para tal fin y quedó acordado

fueran éstas D. Manuel de Iriondo y nuestro consocio D. Jesús de Tellaeche, ingeniero especializado en el estudio de la construcción de barcos y sus motores, acerca de lo cual se celebrará en Boulogne una exposición y un concurso internacionales.

Fué planeado a grandes rasgos el programa de la Asamblea de Pesca Marítima Vasca a la que todas las labores mencionadas deben servir de base, calculándose sin embargo que aquélla podrá celebrarse en el otoño próximo. Se cambiaron impresiones acerca del auxilio que de las Diputaciones o del Estado pudiera esperarse para la adquisición de barcos por los pescadores, acerca de la venta del pescado respecto a lo que hizo pertinentes observaciones el Sr. Orueta y sobre temas de la mayor transcendencia para la clase pescadora, de los que habrá de tratarse en la Asamblea.

Se acordó finalmente proponer toda esta labor preparatoria a la Comisión Organizadora de la Asamblea, compuesta de todos los elementos que la patrocinan y al Comité Ejecutivo de la misma, a los cuales habrá de convocarse en breve para continuar las gestiones de realización del proyecto.

Mapa del País Vasco

El Sr. Aranzadi, en cumplimiento de lo acordado en la última reunión de la Junta, propuso a ésta la publicación del Mapa del País dispuesto por la Sociedad, aportando el presupuesto y las condiciones con que realizarían dicha edición diferentes casas de Suiza, Italia, Austria y Alemania y manifestando que aún esperaba datos de algunas otras casas editoriales, por lo que hasta recibirlos quedó aplazada la resolución de este punto.

Proyecto de Escuela Primaria elemental: textos euskéricos

El Presidente Sr. Elorza indicó que habiéndose publicado en el BOLETIN de la Sociedad el Proyecto de Escuela Primaria Elemental presentado por el Sr. Landeta a la Junta, procedía con arreglo a los descos manifestados por dicho señor que los demás Vocales de la Junta hicieran las observaciones que sobre el mencionado proyecto les ocurriesen, o que de otro modo fuese el mismo declarado como un modelo

que la Sociedad ofrece para la organización de la enseñanza de tal grado en el País; siendo ratificada por la Junta dicha última declaración.

Fué hecho saber a la Junta que el Sr. Landeta, lamentando no poder estar presente en la Junta, descaba poner en conocimiento de ésta que había visitado algunas escuelas de barriada de Vizcaya, de las que han sido retirados los textos euskéricos, copiándose en ellos en cambio trozos de los clásicos castellanos, que los alumnos no entendían en absoluto. Que por tanto resultaba de la mayor urgencia el que se proporcionen a los alumnos textos en lengua vasca, para que si no en la escuela en su domicilio puedan dedicarse a su lectura, con lo que se realizará no sólo una obra en pro de la lengua vasca, sino de la cultura general del pueblo.

El Sr. Mujica hizo saber que el concurso abierto por *Euskal-Esnalea* para premiar un libro de lectura euskéico estaba a punto de fallarse, siendo de esperar que con resultado favorable; y que el Sr. López Mendizabal y algunos alumnos del Seminario de Vitoria trabajaban para ultimar los textos de Aritmética y de Historia Sagrada respectivamente, en la forma que se indicó en la Junta última.

Manifestó también el Sr. Mujica que, estimando muy acertado el proyecto de Escuela Vasca Elemental aprobado por la Junta, creía que las dificultades de presupuesto que impedían su ejecución por la Sociedad en los momentos actuales, reclamaban en cambio la urgente ayuda en la forma que para la Sociedad fuese posible, a las escuelas euskéricas ya establecidas y que necesitaban de tal protección. El Sr. Orueta indicó que los inconvenientes que este asunto ofrecía por la limitación de recursos de la Sociedad y por lo numeroso de las instituciones que pudieran solicitar ese apoyo, pudieran obviarse señalando la Junta en sus presupuestos una cantidad fija para tal fin y estableciendo unas condiciones con arreglo a las cuales esa cantidad sería adjudicada. Se acordó que el Sr. Mujica prepare un proyecto de dichas condiciones.

Labor de la Comisión de Universidad

El Sr. Eguten, como Presidente de la Comisión de Universidad, comunicó a la Junta los cambios

de impresiones que dicha Comisión ha celebrado para llegar a un acuerdo acerca del Estatuto de la Universidad Vasca; habiendo decidido preparar la elaboración de un proyecto que contuviera las bases indispensables y menos sujetas a variación, con arreglo a las cuales pudiera instituirse y funcionar la Universidad Vasca. Que conformes los miembros de la Comisión en el enunciado de esos problemas universitarios para los que habría que disponer solución, cada uno de dichos miembros prepararía por separado las que estimara más convenientes y de nuevo se reunirían todos ellos para concretarlas en un escrito que se remitiría a los demás miembros de la Junta.

Otros asuntos

El Sr. Aranzadi hizo algunas observaciones respecto a la Conservación de restos humanos interesantes para la Antropología, en el Museo Arqueológico de Navarra, contestando el Sr. Campión como Presidente de aquella Comisión de Monumentos y el Sr. Armendariz, Presidente del Colegio Médico de Navarra, en el sentido de que los deseos del Sr. Aranzadi serán satisfechos.

El Sr. Apraiz hizo presente que preparándose por la Municipalidad de Hasparren un homenaje al que fué su Alcalde Mr. Pierre Broussain (e. p. d.) que consistiría en la colocación de una lápida en la casa en que habitó, homenaje al que se había sumado *Euskaltzaindia* de la que fué Académico, procedía que también Eusko-Ikaskuntza se uniera a este recuerdo de quien fué su Vicepresidente. Así lo acordó la Junta, disponiendo se oficiara a dicha Municipalidad ofreciendo para la ejecución de tal homenaje el concurso de la Sociedad, que deseará verse representada en el acto de colocación de la lápida que se proyecta.

El Sr. Eguren propuso a la Junta que en vista del estado de dispersión en que se encuentran tantos objetos prehistóricos hallados en Alava y de acuerdo con excitaciones de algunos de los poseedores de los mismos, pudiera Eusko-Ikaskuntza evitar que por no existir un adecuado Museo donde aquellos objetos hayan de ser depositados, se produzca acaso su pérdida y sean siempre difíciles su contemplación y estudio. Para obviar tales inconvenientes pudiera la Sociedad

ofrecer vitrinas en las que en calidad de depósito se colocaran dichos objetos, estableciendo aquéllas en el lugar que de acuerdo con la Excma. Diputación de Alava pareciera más conveniente y que pudiera serlo el nuevo edificio de la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria, e invitando a todos los poseedores de los referidos objetos a cederlos para tal fin. Del mismo modo indicó el Sr. Eguren haber sido advertido por los propietarios de la fábrica y terrenos de Eskalmendi a corta distancia de Vitoria, de que a causa de obras exigidas por el desenvolvimiento de su industria se veían obligados a destruir el montículo aún subsistente en el lugar en que existió un dolmen explorado a mediados del pasado siglo. Como dicho montículo puede encerrar aún objetos prehistóricos, convendría prestar la atención debida a las obras que allí van a ejecutarse y colocar alguna señal que para el porvenir señale el lugar en que existió el dolmen de referencia. La Junta aprobó ambas mociones del Sr. Eguren, encargando al mismo de su cumplimiento.

Comunicó el Sr. Apraiz, como Secretario de la Sociedad, a la Junta, haber recibido una carta del representante del Instituto de las Españas en los Estados Unidos, recomendado por el Sr. Navarro Tomás, anunciando la próxima visita a San Sebastián de un grupo de cuarenta y dos personas, en su mayor parte maestros norteamericanos, que habían de extender por su país la idea que del nuestro se formasen. La Junta dispuso que la Sociedad, acompañando a dichos visitantes y ofreciéndoles sus publicaciones, contribuyera a hacer más fructífero su viaje.

El Sr. Armendariz hizo presente que en el próximo mes de Setiembre se celebrará en San Sebastián un importante Congreso de Pediatría, por si la Sociedad juzgase oportuna alguna actuación con tal motivo. Igualmente interesó de la Junta la concesión de alguna pensión sobre asuntos médico-escolares, quedando la resolución de ello para la reunión próxima.

El Sr. Chalbaud llamó la atención de la Junta acerca de la conveniencia de anunciar de nuevo el concurso sobre Derecho Civil Vasco que la misma Junta acordó en su reunión de 14 de Febrero de 1920 y que quedó desierto. El Sr. Echegaray (D. B.), como representante de la Sección de Derecho Vasco, indicó que para lograr mejor éxito sería deseable reducir

el certamen a temas concretos y monográficos, abundando en las mismas ideas el Sr. Bilbao y acordando la Junta que ambos señores preparen la nueva convocatoria de dicho Concurso.

El Sr. Orueta a este respecto manifestó cómo el sistema de concursos monográficos a la manera como lo ha puesto en práctica recientemente la Revista *Euskalerraren Alde*, debe merecer la aprobación y el apoyo de la Sociedad.

Con lo que se levantó la sesión.

Eleizalde-ta' Koldobika-ren erijotza



Eleizalde on-ona, jakitun-jakitona, abertzale aundi-aundija, eusko-zale oroon adiskide maite-maitea jil yaku!

Il yaku, ta inguruon utzi, deuskun utsuneari begirata, otzikara itzalak joten gaitu.

Eleizalde (ezagutu dogun orok dakigu au) oso-



osorik eta *aldiune guztijetan* agertzen izan yaku bere ta geure Efi maite onen alde.

Oso-osorik: Gorputz eta arima, gogo ta bijotz, jakituri ta osasun..., guztija opaldu izan deutso, ugari, neufi gabe, esku zabalez, jaurti-ala..., bere efi kuttunari. Azken igarotako ogei urte oetan, jamaikatxu

idatz-lan zabaldu dau, bai liburatan, bai eusko usaiñik dabean izpafingí-erebistetan!

Munduon ez ebalá beste zeregiñik esan zeitekean: ¿nun zan efiya goratu beafa? an zan Eleizalde bere begirakun eta pluma zofotzaz, argi-brintzarik bizijenak erijozala; ¿nok loitu, mindu, zirikatu gure efiyonen izen ona? an eban, ofako-ofek, gaiñian laister, txinpartak erijozala, Eleizalde-ren zigor zantsua, jibita bizkoña. Ta beti oso-osoko, arpegiz-arpegi; egiten ebana bene-benetan sentiduta; bere bafu zindoaren sakonetik gora ernetan ziran egiñenak, efiarentzat lora garden eta ongafijak izango etziran bildurik inoiz izateke.

Aldiune guztijetan esan dogu: gau ta egun, etxean naiz kanpuan, Eleizalde-kin izketan ziarduanak, gaitz zeikean, luzaroan, efiyaz beste jardun gairik erabiltea. Beti Euskalefia'-ren lena, oraiña edo geroa ziran bere gogoko jardungaijak; bere adimen argi ta goitafaren egafiya, ez eban aseten bestek, efiya goratu, zindotu ta Jaungoikoaganatzeari buruzko oldozkunak baizik. *Aldiune guztijetan* diñogu, ta bere bizitzako ufengo gerakun onetxek eragartzen deusku ederto egi ori:

Alemaníara azkenengo egin eban joataldijan zan. Ango mediku ospatsuenetariko baizuk, orok dakigunez, soiñ-ebagiketa izugarizko mingafiya egin eutsoen, bere gaixo zitála zustraiz osatu ta ayenatzen zan ikusteko. Konorterik galdu-erazo barik egin bear izan eutsoen ebagiketa mingafijori; zentzuna argi ta iratzafirik eba'la. Sartu ei-eutsoen ba medikuok galtzaidu bizizko euren lantzeta zofotzok sauri minberatuan zear, bafuko azufik minkofenak puntiaz zikitu artegiño; ta gure Eleizalde, zirkiñik egiteka, ayenetxo bat jaurti barik, geldi ta ixilik zetzala ikusirik, ikaratu ta afi'u ziran medikuok; eta euren afitasun ori erakusten eutsoela, itandu eutsoen: «Gudari gogoñen bat zara zu, noski». Eleizalde aundijak, bere min izugarizkoai agin artean eutsiten eutsela, onetara erantzun eban. «Ez naz gudariya, *euskotara naz*». Aor dogu Eleizalde-ren efetratu biziya, argazki benetakoa: beti, aldiunerik samingafijenetan ere, efiyaz aztu ezin; bere buru guztija osorik, ta egiñen aundi naiz txiki, oro efiyari opa eutsala!

¿Nundik sortu zan, zelan erne zan Eleizalde-gan, ofako abertzaletasun sakon eta sendo ori? Bere adimen

argijak, bere bijotz aundijak eta berak eban erlejiñoa-ga ngo fede bizijak alkar indartuta, gure ustez.

Batez ere bere erlejiño-fede zustraitsuak berotzen eban Eleizalde-ren abertzaletasuna; euskotafok Jaungoikuaren lege-pean bizi al izateko, Euskalefijan legezar peratzea beaferko zala bene-benetan sinisten eban-eta.

Erlejiñoari buruzko zuzen ez eritxon gertakunen bat Eleizalde-ek bertan ikusita, noizik bein agertzen eban asafca neufi-bide bakartzat arturik bera juzgetan ebanak, ez eban ezagutzen, ufik omon ere, Eleizalde-ren erlejiño-fede zustraitsua. Bere Lourdes-erako azken-osteria, Madinabeitia mediku ospatsu ta erlejiño bakoari ogeuk-ogera egiñ eutsan kartia, ta bere gaixo-aldi guztijan agertu eban eroapen afigarizkoa bizitza oso-soan ariman eroyan sinismen sutsuaren azken agerkunak baiño etziran izan.

Gomutau daiguzun, beste idazki ta liburu askotara jo barik, arako «Euskadi» efebistan, gazte-gaztetatik eta gora, agertu zituan erlejiño aldezkoidatz-lan ugari ta edef edefak, eta eurok esango deuskue, laburto ezpada be, Eleizalde-ren fedea zenbaterañokoa zan.

Ori guztijori, ta nire pluma zakar onek antzeztu ere ezin leikean laingo gizona galdu dogu euskotafok. Eusko-aldezko lanai ekin oi deutsen bazkan orok, eñuz eta atsekabe aundiz asmauko dabe, erijotz tamaltsu ofek utziriko uts-unea: «Eusko-Ikaskuntza»-k ez gitxién, berau sortze-orduan eta sortzez gero ere, Eleizalde izan dau langilerik eta laguntzaierik bero, goitar eta zintzoenatarikoa-ta.

Goyan begokigu lagun eta adiskide bijotzekoa.

Munduon ekin eutsan bezela, labun begitu zerutik ere, geure lan jaungoikozko ta efikoietan. Eta guk, euskotar orok, artu daigun bere bizitza ta erijotzia irakaspidetzat, Jaungoikoaren, efijaren eta geure onerako.

Altube'taf S.

Lenengo Eusko-Arantza Batzara

Donostia'n, 1923 Abenduaren 13, 14, 15 eta 16'ean

Erabiliko diran gaien Azalpena

(Gai oietaz egindako lanak aurtuko dira)

I ATALA

Itxas-jakintza

Kantauri-itxasoari dagokion itxas-jakintza. — Gure itxasoko afaien oitura ta bizitzak, landareen ta ondapeen ezaguera.—Itxasoa ikustatu ta bilatu litekena.— Akatz befiak eta eusko-afantzaleak ibili ditezkeneko tokiak.—Gure itxaseftzean diran afaien janari ta ibilbideak, baita guretik alde egiten duten afaiena.— Afaiaren etsaiak.—Afai lantzea ta ugaritzea.—Txifla ta ispel (ostra) azitzea.—Egoaldiaren egizko ezaguera, odeien ta ekaitzen ibilerak ta nola softzen diran.—Eusko itxaseftzean itxas-jakintza nola antolatu liteken jakintza ori eragikoña izatekotan.

II ATALA

Itxas-afantzaren xeetasunak

Afantzarako tresnak eta trebetasuna. — Afantza-ontzien ikuste ta zaitzea.—Afai-ondakiñakin egindako masiyak eta bestela softutakoak.—Aftzi txikafak.—Afastako afantza.—Gure afantzaleeri ondoen datofkien afantza-bideak.—Afantzako arteziak erabiltzeko neu-fiak.—Ufutira befiak eramateko afantza-ontzieri legozkien tresnak.

Primera Asamblea de Pesca Marítima Vasca

San Sebastián 13, 14, 15 y 16 de Diciembre de 1923

Programa General

de materias

sobre las que se admiten trabajos

I SECCION

Estudios Científicos Marítimos

Oceanografía aplicada al Golfo de Vizcaya.—Fauna y flora y subsuelo de nuestro mar.—Exploración marina: Nuevas calas y lugares de pesca asequibles a los pescadores vascos.—Biología de los peces sedentarios y emigrantes de la costa vasca.—Los enemigos del pescado.—Cultivo y repoblación marítimos.—Miticultura y Osticultura.—Meteorología y sus aplicaciones prácticas.—Organización eficaz de los estudios científicos marítimos en la costa vasca.

II SECCION

Técnica de pescas marítimas

Material y artes de pesca.—Inspección y vigilancia de las embarcaciones pesqueras.—Cebos naturales y artificiales.—Los artes menores.—La pesca de arrastre.—Procedimientos de pesca más apropiados a nuestros pescadores.—Reglamentación de los artes de pesca.—La radiotelefonía aplicada a las embarcaciones pesqueras.

Nuevas pescas: Las pescas intensivas.—La pesca de altura en el mar del Norte, Terranova y Costas Occidentales de Africa.

Afantzak beñiak.—Eñuz ematen duten afantzak.—Ipañ-itxaso, Tefanoba ta Aprika-Safkaldeko itxaseñtze-tako afantzak.

III ATALA

Afai-langintza legofean

Afaiak aukeratu ta egosteko eraketak.—Afaia irauñ-erazteko eraketak.—Bizitegiak; afaiak gazitu, legofñu ta ketu; doi-doi itxitzea, ta abaf.—Itxasorako kimika-langintzak.

Oñza-gintzak afantzarekin daukan ikusia.—Afantzak ematen duanaren ondorengo-emanak.—Irin, zimauf, ufmin eta abaf.—Kofradiak langintzan jafita eman deza-tekena.—Afai-kafiatzea meñke edo garesti dan aldetik ikusita ta egokiena liteken aldetik ikusita.—Euskal-Eñian ta inguruko eñietan jaten dan añaia zenbateraño koa dan.—Gure afaien Salerosketa ta salgai egoteko Eñxeak.—Ontzigintza.

IV ATALA

Gizafte-ikaskuntza

Afantzale-jendea, afantzak ta kaiak.—Eñi-uztea.—Alkafi laguntzeko ta beafa danerako dirua gofdetzen duten etxeak.—Kofradiak.—Itxasoko lanak.—Gafbi-kuntza.—Ito-lafian daudenak legoferatzea.—Afantzale-bizitzak eta lantegiak.—Afantzaleen oiturak beaf dituzten neñiak.—Afantz-ikastetxeak.—Diruduna ta langilea afantzak.—Gizafte-legeak.—Afantzako joan-etofia-ren neñiak.—Afantzako gora-berakin zer ikusi izango lukean etxea zein ote litzaken.

Batzañaren Araudia

I. GO ARAUA

Eusko-Ikaskuntza'k eratuta ta Gipuzkoa ta Bizkai'ko Diputazio ta Ayuntamentuen afdurapean, Donostia'n lenengo Eusko-Afantzak-Batzafa izango da. Diruz ta bere aldeko izaten gipuzkoaf eta bizkaitaf Kofradiak

III SECCION

Las industrias marítimas en tierra

Sistemas de preparación y cocción de la pesca.—Modos de conservación del pescado: viveros, salado, secado, ahumado, cierres herméticos, etc.—Industrias químicas marinas.—Industrias frigoríficas en relación con la pesca.—Subproductos de la pesca: abonos, aceites, harinas, cola, etc.—Industrialización de las Cofradías.—Transporte técnica y económicamente considerado.—Consumo del pescado en el País Vasco y provincias limítrofes.—Comercio y mercados de nuestra pesca.
Construcciones navales.

IV SECCION

Estudios sociales

La demografía pescadora, la pesca y los puertos.—La emigración.—Instituciones de previsión, seguro, cooperación y crédito.—Las Cofradías.—Obras del mar.—Higiene.—Salvamento.—Habitaciones y lonjas de faenas pescadoras.—Reglamentación de costumbres pesqueras.—Escuelas de pesca.—El capital y el trabajo en la pesca.—Legislación social.—Estadística.—Institución que pueda encargarse de todo lo relacionado con la pesca en el País Vasco.

Reglamento de la Asamblea

ARTICULO I.º

Organizada por la Sociedad de Estudios Vascos y bajo el patronato de las Diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya y los Ayuntamientos de la costa vasca, con la cooperación moral y económica de las Cofradías vizcainas y guipuzcoanas; la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa; la Asociación de Marineros, la de Capitanes y Pilotos y la de Maquinistas Navales de Bilbao; las Cámaras de Comercio de Guipúzcoa, de Bilbao; las Cajas de Ahorros de Guipúzcoa, Vizcaina, de Bilbao y de San Sebastián; y las Escuelas de Náutica del País, tendrá lugar en San Sebastián la Primera Asamblea de Pesca Marítima Vasca

lagunduko diote; baita Gipuzkoa'ko «Sociedad Oceanográfica»-k; Itxasontzi-nagusi, kapitan ta pilotoen elkarrekin; Bilbao'ko itxas-makinistaenak; Gipuzkoa ta Bilbao'ko Sal-erostunen etxeak; Gipuzkoa, Bizkaia, Bilbao ta Donosti'ko Auzokitegiak eta Euskal-Efi'ko itxas-ikastetxeak.

2.º ARAUA

Batzaf ori antolatzea Eusko-Ikaskuntza'k Batzorde baten gain uzten du. Batzordea Eusko-Ikaskuntza'k berak eta len aitaturako soziedade ta elkarrekin ardean osatu ko dute. Batzorde oferi geituko zaiote aiantzantokuntuan ta aiantzaleen alde aritutako gizon ospatsuak.

3.º ARAUA

Batzorde-antolatzele ofetatik Batzorde-eragile bat sartuko da. Esandako Diputazio, Eusko-Ikaskuntza ta Kofradien ordezkariak izango dira Batzorde-eragile osatuko dutenak, bai arek aritutako erabakiak betetzearan, ta bai asko-moduzko xetasun ta bat-bateko arazoak erabakitzearen.

4.º ARAUA

Aitaturako Batzordeaz gañera, Batzafaren lanak zuzentzearen, guztitarako Sekretario bat izango da, ta aiantzantokuntuan jakindun beste Sekretario bat ere bai. Ura Eusko-Ikaskuntza'koa izango da; au, Batzorde-eragileak autatua.

5.º ARAUA

Batzorde-eragileak garaiz aukeratutako Azalpenaren arauz egingo dira batzafak. Egunak abetxek izango dira: Abenduaren, 13, 14, 15 ta 16'ean.

6.º ARAUA

Eusko-Aiantza-Batzafak sail abek izango ditu: Guztitarako Sailak.—Sail guztien bilera.—Aukeratutako gaien ezafleak.—Guztitarako itzaldiak.—Añai-langintza ta ondorengo langintzaen erakusketak.—Jaiak eta gaingañeko notifieri agertuak egitea.

ARTICULO 2.º

La Sociedad de Estudios Vascos delega la directa organización de dicha Asamblea en una Comisión integrada por representaciones de ella misma y de las Corporaciones y entidades mencionadas, a las cuales se unirán personalidades calificadas por sus méritos e interés en pró de los pescadores y de las industrias pesqueras y derivadas.

ARTICULO 3.º

Del seno de la Comisión organizadora se destacará un Comité ejecutivo compuesto de los delegados de las Diputaciones interesadas, de la Sociedad de Estudios Vascos y de las Federaciones de Cofradías, tanto para la realización de las resoluciones acordadas por aquélla, cuanto para la disposición de las medidas de detalle o más inmediatas y urgentes relacionadas con la Asamblea de Pesca proyectada.

ARTICULO 4.º

Además de los organismos antedichos habrá para la debida ordenación de los trabajos de la Asamblea, un Secretario general de la misma, que será el de la Sociedad de Estudios Vascos, y un Secretario técnico nombrado por el Comité ejecutivo.

ARTICULO 5.º

La Asamblea celebrará sus sesiones los días 13, 14, 15 y 16 de Diciembre próximo, con arreglo al programa y orden del día que el Comité ejecutivo señalara oportunamente.

ARTICULO 6.º

La Asamblea de Pesca Marítima Vasca comprenderá: Sesiones generales.—Reunión de Secciones.—Ponencias sobre temas designados.—Conferencias generales.—Exposición de las Industrias pesqueras y derivadas.—Festos y visitas oficiales.

ARTICULO 7.º

Los trabajos de la Asamblea se repartirán en las cuatro Secciones siguientes:

7.º ARAUA

Batzaña'ren lanak Lau Sail abetan banatuko dira:

- I. Itxas-jakintza.
- II. Itxas-afantzaren berezitasunak.—Añantza befiak.
- III. Itxasoko langintzak legofean.
- IV. Gizarte-ikaskuntza.

Sail bakoitzeko gaiak astiro esanda onekin batean dijoan Azalpenean ikusiko dira.

8.º ARAUA

Batzañkideak izango dira:

1.º Eusko-Ikaskuntza'ko soziyo guztiak, baldin beren naiak guztitako Sekretario'ari garaiz agertzen badiote.

2.º Batzaña'ri soziyo bakoitzeko ogeitabost zentimo bederik emango dioten Kofradjak.

3.º Kofradi oien soziyoak, beren izenak emate-utsarekin.

4.º Afantzarekin zer ikusia izango lukean edozein Elkartea, 50 peseta ematekotan edo soziyo bakoitzaren 80 zentimo ematekotan. Bigafen era onctara, bein izenak emanda, soziyoak batzañkideak izan ditezke.

5.º 25 peseta emango lukean nornai, izenak emanda.

6.º Lanen bat bidaliko lukean guztia, lan ori Batzañdeak ontzat airtuko balu. Oiek ez dute ezere eman bea.

9.º ARAUA

Batzañkideeri lagun egingo liteken guztiak befdin egongo dira 15 peseta ematekotan. Alabaña, notin abek ez dute eskubiderik izango ez itzaldietan aritzeko, ez autakia emateko.

10.º ARAUA

Ordezkarriak eta Batzañde-antolatzailearen lagunak batzañkideen eskubide beberak izango di'uzte.

Batzañkide guztiak Batzañde-antolatzaileak emandako txaftela izango dute; txaftel onek norberaren izena izango du ta ezin liteke inor beste norbaitenarekin saftu. Txaftel au batzañkidearen eskubideen ezaugafia izango da.

- I. Estudios científicos marítimos.
- II. Técnica de pescas marítimas.—Nuevas pescas.
- III. Las industrias marítimas en tierra.
- IV. Estudios Sociales.

Las materias comprendidas en cada una de estas Secciones se especifican en el Programa anejo a este Reglamento.

ARTICULO 8.º

Serán miembros de la Asamblea:

1.º Los Socios protectores o de número de la Sociedad de Estudios Vascos, que envíen su adhesión oportunamente al Secretario general.

2.º Las Cofradías de Mareantes vascos que hayan subvencionado a la Asamblea con una cantidad mínima de 0,25 pesetas por cada socio.

3.º Los afiliados a estas Cofradías, con sólo comunicar sus nombres a la Secretaría general.

4.º Cualquier Corporación, entidad o asociación (relacionada con la pesca) que contribuya con una cuota de 50 pesetas o con 0,50 pesetas por cada uno de sus socios, quedando también en el segundo caso reconocidos éstos como miembros, desde que conste en Secretaría su adhesión personal.

5.º Los particulares que mediante una cuota de 25 pesetas se inscriban como tales miembros.

6.º Las personas que envíen un trabajo que haya sido aceptado por el Comité para incluirlo en el Orden del día de las Secciones, sin necesidad de satisfacer cuota alguna.

ARTICULO 9.º

Las personas que acompañen a los miembros de la Asamblea, gozarán de todas las ventajas de los asambleístas, mediante la cuota de 15 pesetas. Sin embargo, estas personas no tendrán voz ni voto en las sesiones a que asistan.

Los delegados de las entidades y las personalidades que forman parte de la Comisión organizadora, tendrán todos los derechos de los asambleístas.

ARTICULO 10.º

Todos los miembros de la Asamblea recibirán una tarjeta de identidad, expedida por la Comisión organi-

11.n ARAUA

Batzañkide guztiak itzaldietara joateko eskubidea badauka, ta bai itzegiteko eskubidea, ta, Araudi oni dagokion eran, itzez ala eskribituz bere asmoak agertzekoa.

12.n ARAUA

Batzañkideak itzezin dezateke erderaz, euskeraz ala prantzesez; baño esaten ari dirana edozeñek adituko ez balu, berak dakian izkerara biñtu beaño dio Maiak ala eskatu ezkeru, gauzak itz-labuef ezanda.

13.n ARAUA

Aufetik aukeratu ez dan arazo beña norbaitek azaldu naiko balu, agerpena itzez edo eskribituz egin dezake. Arazo beña aguro azteñtuko ba'da, autañkiz erabaki beaño da, norbaitek azteñtu nai izatekotan.

14.n ARAUA

Izlariak ezin ditezke Itz-tokian amañ minutu baño geiago egon, ez eta batzañ berean gai batetzaz bi itzaldi egin, baldin Maiak itz-bidea ematen ez badio.

15.n ARAUA

Salañ bata bestearan uñen noiz bilduko diran Batzañde-eragileak esango du. Era berean, Sail bakcitzeko Maiak bere Salean gaiak noiz ta nola erabiliko diran erabakiko du.

16.n ARAUA

Sail bakoitzeko Maia nortzuk osatuko duten Batzañde-antolatzañleak aufetik esango du. Abetxek izango dira: Lendakaria, Sekretarioa ta beste zenbait mañkide. Aben añtean Antolatzañleak eta beñtan diran Kofradietako Lendakari edo Presidenteak añkituko dira.

17.n ARAUA

Nornaik bidalitako lanak añtuko dira. Lan oiek Antolatzañleak añgitaratutako gaitazkoa beaño dute izan,

zadora, y que sea personal e intransferible. Con esta tarjeta acreditarán sus derechos los asambleistas.

ARTICULO 11.º

Todo miembro de la Asamblea tiene derecho de asistencia a las sesiones, ya sean éstas generales o particulares de las Secciones respectivas, de tomar parte en sus discusiones, deliberaciones y votaciones, y de suscribir proposiciones escritas o verbales, ateniéndose a lo dispuesto en este Reglamento.

ARTICULO 12.º

Los asambleistas podrán expresarse en castellano, euskera o francés, pero cuando alguno no entendiera lo que se habla o lee, tendrá derecho a que se traduzca por la Mesa la síntesis de los argumentos o de las proposiciones no entendidas.

ARTICULO 13.º

Para plantear asuntos no previstos en el orden del día de la Sesión, los asambleistas se valdrán de proposiciones verbales o escritas, cuya urgencia se declarará por votación, si alguien se opusiera a tratarlos.

ARTICULO 14.º

Los oradores no podrán ocupar la tribuna más de diez minutos, ni hablar más de dos veces en la misma sesión sobre una materia, a no ser que la Mesa decida autorizarlo.

ARTICULO 15.º

El Comité ejecutivo fijará el orden del día de las sesiones. Cada Mesa fijará análogamente el de su Sección.

ARTICULO 16.º

Las Mesas de las Secciones serán designadas previamente por el Comité Ejecutivo y se compondrán de Presidente, Secretario y varios vocales, figurando entre estos todos los miembros de la Comisión organizadora y los Presidentes de Cofradías que se hallaren presentes.

Lan oien befi Guztitako Sekretarioa'ri jakiñan gañean jafi beaf zaio datoñen Abenduaren aufeneko egunerako. Ontzat afituko badiran ala ez Eragileak esango dute, ta aben onespena ez badute ez dira Batzafera joango.

18.n ARAUA

Ezafleen lanak eta izlarietak Guztitako Sekretarioagana bidali beafko dira ere Abenduaren aufeneko egunerako.

19.n ARAUA

Egilea nornai dala era laburbez bederik lanaren ezaguera eman beafko du. Bere Salean astiro esanda luzatu dezake bere lana.

Egileak, ezafleak edo izlariak badira, lanak gero irakuriko diran bezelaxe, oso-osorik, bidaliko dituzte. Toki-agirian egongo dira ta Batzordeak ondo baderitza itzuli ditzake egoki dan izkerara.

20.n ARAUA

Batzañ batean itzegingo lukean batzafkideak, Batzaña bukatzerakoan, esandakoaz papera eskuratu beaf dio Sekretarioa'ri, bestela onek ondoen deritzan modura jafko du edo aitatu utsa egingo du.

21.n ARAUA

Guztitako Sekretarioaren baimenik gabe inork ezin dezake Batzañean aukeratutako lan-agirik afgitaratu.

Eztabaiden befi emateko, alabaña, izpeñgietako (periodikoetako) mutiak joan ditezke Saletara ta tokia gofdeko zaie.

22.n ARAUA

Sail bakoitzeko Sekretarioek beren Salean afitutako erabakien agiriak Guztitakoari bidali beaf dizkiote bukatzeko Batzañ Azkena izan baño len.

23.n ARAUA

Saletako erabakiak Eragileak azteftuko dituzte Beren ustez beaf ez diran erabakiak afitu badira, Guz

ARTICULO 17.º

Se admitirán libremente trabajos de colaboración sobre cualquiera de los enunciados comprendidos en el Programa de Materias publicado por la Comisión organizadora.

Estas comunicaciones escritas deberán enviarse al Secretario general antes del 1.º de Diciembre próximos y serán examinadas por el Comité Ejecutivo, que decidirá si han de pasar o no a la consideración de la Asamblea.

ARTICULO 18.º

Los trabajos de las Ponencias y los textos de las Conferencias deberán hacerse llegar también al Secretario general antes de la citada fecha de 1.º de Diciembre.

ARTICULO 19.º

De cada una de las comunicaciones dichas, habrán de enviar los autores por lo menos una síntesis que podrá ser ampliada en la Sección respectiva.

De los trabajos de Conferencias y Ponencias, será necesario remitir el texto in extenso tal como ha de ser expuesto en público, reservándose el Comité el derecho de verteirlo al idioma que estime más apropiado.

ARTICULO 20.º

Los miembros de la Asamblea que hubieren usado de la palabra en una sesión, deberán enviar al clausurarla, un resumen de lo propuesto o argumentado, quedando en otro caso el Secretario en libertad de exponerlo según su leal saber y entender o de indicarlo simplemente.

ARTICULO 21.º

La reproducción total o parcial de los trabajos, comunicaciones o proposiciones presentadas a la Asamblea, queda terminantemente prohibida, sin permiso de la Secretaría general. Sin embargo, la representación de la Prensa tendrá un lugar en el Congreso y el derecho de presenciar los debates y asistir a las sesiones, para dar cuenta de los mismos.

iten Batzafean azaltzea eragotzi dezateke. Bestela ere itzak aldatu ditzateke esan nai dutena aldatu gabe.

24.º ARAUA

Guztien Batzafa azkeneko egunean izango da, Abenduaren 16'can. Saletan bitartekoz aftutako erabakiak Batzaf onetan ontzat ala gaizkitzat eman litezke, baño ez da eztabairik izango.

25.º ARAUA

Guztien Batzaf onetan uringo Afantza-Batzafa noiz ta non izango dan erabak'ko da; baño ez'n 'zango da, jaf'ko dan eztaba'dan, bi izlari baño geiago itzegitea asmo bakoitzeko, ta izlari takoitzak bi bid'af baño geiago itzegitea.

26.º ARAUA

Batzafa'ren lanak bukatzerakoan egingo diran jai, afera ta agertuen antolatzea Donosti'ko Ayuntamiento-aren gain ta Batzofde-eragilearen gain uzten da.

Eragileak, efiko beste batzofdeen laguntzarekin, batzafkideak etofiko diraneko jateko ta lo-egiteko ondoen egongo diran tokiak geftuko dituzte, baldin afez eskatu badute.

27.º ARAUA

Batzafa'ren lanak liburutxoetan argitaratzearen, bai alkarekin ala baka'ka, bildu egingo dira. Batzofde-antolatzalea uste ofetakoa baldin bada, liburu bakafa osatu ditekera eran argitaratu ditzake, lan bakoitzak Batzofdeak deritzan luzera daukala.

Saltzeko saneu'fi edo prezioa eginda, batzafkidea dana-dala, saneu'fiaren efdia bakafik ordainduko du.

28.º ARAUA

Araudi onen esanaren bat ondo aditzen ez bada, edo softu litekean zerbait Araudiak afez ikusi ez badu, Batzofde-eragileak emango dio tajua. Batzafkideak

ARTICULO 22.º

Los Secretarios de cada Sección deberán enviar a la de la Asamblea, el texto de las conclusiones acordadas en cada una de ellas, antes de la sesión general de clausura.

ARTICULO 23.º

El Comité ejecutivo examinará las conclusiones de las Secciones, reservándose el derecho de retirar aquellas que por motivos no técnicos considere inconveniente someter a la resolución de la Asamblea General, pudiendo también modificar sus textos sin alterar el sentido de las mismas.

ARTICULO 24.º

La Asamblea General se celebrará el último día de la Asamblea, 16 de Diciembre. En ella pueden solamente aprobarse o rechazarse las conclusiones provisionales de las Secciones, sobre las que no cabrá discusión.

ARTICULO 25.º

Esta Asamblea General acordará también el lugar y el tiempo de celebración de la próxima Asamblea de Pesca, abriendo debate al efecto, y no pudiendo hablar más de dos oradores dos veces por cada proposición que fuese hecha.

ARTICULO 26.º

Se delega en el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, para que de acuerdo con el Comité ejecutivo organice el programa de festejos, recepciones y visitas que se celebrarán al finalizar las labores de la Asamblea.

El Comité ejecutivo, ayudado por comisiones locales, adoptará todas las medidas para el mejor alojamiento de los asambleístas que así lo soliciten previamente.

ARTICULO 27.º

Los trabajos de la Asamblea serán recogidos para su publicación en varios folletos, separados o agrupados por materias según estime la Comisión organizadora,

Afantza-Batzafera joaten badira emen aitatu diran arauak ontzat afitzen dituztela uste zango da.

Aufeko Azalpena ta Araudia Batzorde-antolatzaileak ontzat eman zituan 1923-Abustuaren 14'ean egindako bileran.

Guztitarako Sekretarioa ta Afantza-Batzafera-ren landola EUSKO- IKASKUNTZA'KO LANDOLAN daude DIPUTAZI'OKO JAUREGIAN. DONOSTIA.

Otera bidali beafko dira lanak, izenak eta jakinerazi beaf dan guztia.

de modo que pueda formarse con ellos un libro, en el que cada uno de dichos trabajos tendrá la extensión que la Comisión señale.

Fijado precio de venta, se hará a todo asambleista un 50 % de bonificación en el mismo.

ARTICULO 28.º

El Comité ejecutivo resolverá sobre cualquier incidente de interpretación o no previsto en este Reglamento, cuyas disposiciones se entienden acatadas por todos los adheridos a la Asamblea de Pesca Marítima Vasca.

Los precedentes Programa General de Materias y Reglamento, fueron aprobados por la Comisión Organizadora de la Asamblea, en su sesión de 14 de Agosto de 1923.

La Secretaría General y las Oficinas de la Asamblea a las que deben dirigirse todas las comunicaciones e inscripciones referentes a la misma, se hallan en las

OFICINAS de la SOCIEDAD de ESTUDIOS VASCOS
PALACIO de la DIPUTACION de GUIPUZCOA
SAN SEBASTIAN

21.^a Lista de Socios

Núm.	Nombres, apellidos y dirección	Cuota anual Pts.
SOCIOS DE NUMERO		
1677	Intza (R. P. Fr. Dámaso de). PP. Capuchinos. Pamplona. ..	12
1678	Barandiarán (D. Antonio). Legazpi, 1-2.º. San Sebastián	12
1679	Langarica (D. Juan León G. de)..... Ochandiano. .	12
1680	Olaortua (D. Jaime de). Juez de 1.º Instancia. Salamanca...	12
1681	Urrestarazu (D. Antonio). General Loma, 4-3.º. Vitoria.....	12
1682	Maruri (D. Pelayo). Hospital de Basurto..... Bilbao.	12
1683	Garbayo (D. Saturnino). Cu- ria, 8. Pamplona. ..	12
1684	Belausteguigoitia (D. Ramón de). Gran Vía, 35-4.º. Bilbao.	12
1685	Aldasoro (D. Ramón). Ura- zurrua. Bilbao.	12
1686	Afégi'taí Erúpin. Dorrego, 2298. Buenos Aires	10 pesos
1687	Jauregi'taí Markeliñ. Bel- grano, 1144. Buenos Aires.	10 »
1688	Gorosabel'taí Andolin. Mapis. (F. C. S). (R. A.)..	10 »
1689	Bafena'taí Poluikarpa. In- dependencia, 1145. Morón (F. C. O) (R. A.)..	10 »
1690	Akafégi'taí Joseba Mirena. Río Colorado (F. C. S) (R. A.)	10 »
1691	Zufiauí'taí Kepa. Alsina, 1163. Buenos Aires.	10 »
1692	Muxika'taí Basili. Belgrano, 1144. Buenos Aires.	10 »

Núm.	Nombres, apellidos y dirección	Cuota anual Ptas.
1693	Lakoume'taf Gotzon Malabrido (F. C. S. F.) (R. A.)	10 pesos
1694	Lezama Leguizamón (D. Luis de). Gran Vía. Bilbao	12
1695	Rubio (D. Luis). Corrientes, 460. Rosario (R. A.)	12
1696	Valle (D. José Luis).. Arciniega. . .	12
1697	Arana (D. Laureano de). Siderúrgica del Mediterráneo. Puerto de. Sagunto (Valencia).	12
1698	Vicario Peña (D. Nicolás). Astarloa, 1. Bilbao	12
15	Urrutia (Doña Leona de, viuda de Eleizalde) Bermeo	12
1699	Espinosa (D. Gabriel). Lagasca, 13 Madrid	12
1700	Inchausti (D. Manuel María de). Villa Santi-Echea. San Sebastián	12
1701	Elcoro-Irube (D. Juan).. . . Ujo (Asturias)	12
1702	Kolowrat (Dr. Georges de). Villa Mignon. Petite Avenue, Buenos Ayres Nice (Francia)	12 fcs.
1703	Cenarruzabeitia (D. Justo de). Presbítero. Boveda de Gobia.	12

SOCIOS ALUMNOS

206	Leizaola (D. Carmelo). Concha, 5-1.º. Bilbao.	2
207	Oregui (D. Martín de). Kalebafen, 6 Placencia.	2
208	Beguiristain (D. José de).. . . Lazcano.	2
209	Garmendia (D. Juan Angel de). Beltran-enea Urnieta	2
210	Eleizalde y Urrutia (D. Luis María de). Bermeo	2

Acción de la Sociedad

Comenzó la acción de nuestra Sociedad en el trimestre a que se refiere este BOLETIN y a poco de la Junta celebrada el último día de Junio, con la visita a San Sebastián de una numerosa expedición del Instituto de las Españas de los Estados Unidos, en la que predominaban maestros de los más apartados lugares de aquel país, que estamos seguros, gracias principalmente a la cooperación generosa que prestaron Diputación, Ayuntamiento y Sindicato de Iniciativa, llevaron la idea más lisonjera de nuestra tierra, cuyas manifestaciones culturales y modalidades típicas les dimos a conocer,

A mediados de Julio organizó la Sociedad en la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao un curso del eminente profesor de la Universidad de Bonn W. Meyer Lübke, que expuso en tres conferencias, ante escogido auditorio, algunas de las enseñanzas más fundamentales de la moderna lingüística.

Ocurrió después el fallecimiento, no por esperado menos sentido, de nuestro compañero de Junta D. Luis de Elcizalde (S. G. h.) y la Sociedad mostró su profundo duelo y afecto al finado por el que celebró sufragios, de igual modo que aquél en sus últimas disposiciones ha hecho ver su íntima adhesión a la Sociedad que ha deseado perpetuar en su familia.

Una de las labores más intensas realizadas por *Eusko-Ikaskuntza*, ha sido la preparatoria de la Asamblea de Pesca Marítima Vasca que en otro lugar anunciamos. Se reunieron el Comité y la Junta organizadora de la misma, los días 21 de Julio y 18 de Agosto respectivamente, para disponer ese acontecimiento, que a juzgar por las muestras de interés que recibimos, ha de tener una gran trascendencia económica y social. La Subcomisión encargada de realizar la Información sobre la pesca y las clases pescadoras, dispuesta por nuestra Junta, ha recorrido todos los puertos vascos y dirigida e impulsada por el celo entusiasta del representante de la Sección

Sr. Basterrechea, ha conseguido un gran caudal de datos, a cuya ordenación ahora se dedica. Para el mejor estudio de tales problemas han sido enviados por la Sociedad al Congreso de Pesca de Boulogne-sur-Mer, los Sres. Iriondo y Tellaeché a los que ha acompañado el Sr. Larrañaga, quienes en el momento en que escribimos regresan de su viaje, del que traen las más halagüeñas impresiones y puntos de vista que han de dar el mayor relieve a nuestra Asamblea.

También la Comisión de Universidad ha trabajado intensamente en la preparación de proyectos, presentados en la reunión que acaba de celebrar la Junta Permanente el 17 de Setiembre.

Ha estado nuestra Sociedad representada en el Congreso Internacional de Ciencias Administrativas que acaba de celebrarse en Bruselas y al cual hemos enviado el volumen que comprende los trabajos de la Asamblea de Administración Municipal Vasca que celebramos en Donostia en Setiembre de 1919.

Otras manifestaciones de vida de la Sociedad, han constituido las gratas comunicaciones cambiadas con el señor Obispo de la Diócesis con motivo de su primera Pastoral, publicada en castellano y en euskera según habían solicitado nuestros Congresos y la Sociedad gestionado; los trabajos para la reunión del material prehistórico disperso en Alava y que en su mayor parte esperamos se verá en breve reunido por la Sociedad; su participación en el fomento de las labores euskéricas de los seminaristas de Vitoria, que han fundado con tal fin la Academia Cardaveraz; en el cultivo de la música popular de nuestro país; en los Días del Euskera que *Euskaltzaindia* ha celebrado muy provechosamente en Santesteban; y en otros acontecimientos como la Conmemoración de la *Unión de los Burgos de Pamplona* a la que nuestro Comité se adhirió, recibiendo de aquel Alcalde expresivo saludo, como los hemos recibido también del Alcalde de Hasparren con motivo de nuestra participación en el homenaje a Mr. Broussain, y del Director del Museo Vasco de Bayona.

En el local de la Sociedad han aumentado nuestros archivos un par de cientos de tarjetas del *Repertorio de Artistas Vascos* obtenidas por alumnos del Colegio de PP. Agustinos de Guernica de los papeles del finado P. Vázquez y que nos han sido entregadas por D. Carmelo de Echeagaray. Nuestro distinguido consocio

D. Manuel María de Inchausti está procediendo a la obtención de cintas cinematográficas, de acuerdo con el P. José Antonio de Donostia, para ofrecer a la Sociedad generosamente las reproducciones de danzas y otros asuntos folklóricos que nuestra Junta deseaba. Visitan por otra parte nuestra Oficina, dedicándose en ella a trabajos para los que quisiéramos poder ofrecerles mayor comodidad, hombres de estudio tan caracterizados como son el Sr. Georges de Kolovrat, ruso, Doctor por la Universidad de París y que en corto espacio de tiempo ha hecho grandes progresos en el cuskera; y Mr. Thèodore Lefevre, Profesor del Liceo de Burdeos, que ha obtenido en aquélla numerosos datos para la tesis doctoral que prepara acerca de la Geografía Humana de los Pirineos. Nuestra Biblioteca se enriquece en donativos tan apreciados como el que nos ha hecho el Sr. Martínez Kleiser de uno de los ejemplares especiales de su obra «La Villa de Villagrana de Zumaya»; como también hemos adquirido algunas obras por compra y hemos proporcionado la lectura de libros que deseaban a varios de nuestros Socios.

Todos estos recibirán en breve la interesante memoria de los Sres. Aranzadi, Barandiarán y Eguren acerca de las *Cuevas Artificiales de Alava*, cuyo origen y destino han sido objeto de tan diversas hipótesis. El *Libro del Congreso de Guernica* está ya acabado de componer y en tirada en el momento en que se publica este BOLETIN. Y aproximadamente al mismo tiempo que él, se repartirá a los suscriptores de nuestra *Revista* el cuarto número de este año, en el que publicamos íntegro el texto que de sus conferencias en Bilbao, tan fundamentales acerca de los orígenes del pueblo vasco, nos ha remitido el Profesor Bosch Gimpera, con otros originales de interés.

Naskaldia

Los *Días del Euskera* organizados por la Academia de la Lengua Vasca, con especial apoyo de la Diputación de Navarra, los días 7, 8 y 9 de Setiembre en Santesteban, han sido tan beneficiosos como era de esperar para nuestra lengua. Los concursos de los niños de las escuelas de la región han dado el resultado de que en ellas se haya avanzado mucho en el camino de la instrucción euskérica. Las conferencias tuvieron el interés que les daba la reunión en ellas de las más entusiastas personalidades de la euskeralogía. Los festejos y danzas tradicionales de aquella bellísima comarca, en la que el espíritu vasco ha profundizado con esta ocasión sus raíces, contribuyeron también a la grata impresión que estas reuniones dejaron en sus distinguidos concurrentes.

La Excma. Diputación Foral y Provincial de Navarra, en sesión del día 30 de Agosto, acordó abrir un concurso entre Arquitectos españoles y extranjeros, para la adopción de un anteproyecto que parezca el más conveniente para lograr la restauración del Castillo-Palacio de Olite, reparándose los desperfectos que amenazan su conservación, y le pongan en condiciones de ser visitado sin riesgo alguno.

El plazo de presentación terminará a las 14 horas del día 31 de Julio del año 1924. La Excma. Diputación se reserva el derecho de juzgar y decidir cuál sea el anteproyecto preferido, bien por sí misma o por el tribunal o informantes que designe oportuna y libremente, incluso el de rechazar los anteproyectos presentados.

Se asigna un premio de 20.000 pesetas y la Diputación podrá encomendar la dirección de las obras, con los honorarios que dentro del Arancel correspondan, al autor del proyecto premiado. En caso afirmativo, el autor del trabajo que sea aceptado, estará también encargado, durante los años que desempeñe la mencionada dirección, de las obras que independientemente

le confie la Excm^a. Diputación para reparar otros monumentos históricos y artísticos de Navarra, previa demostración de su conveniencia, que habrá de efectuar la Comisión de Monumentos.

Denbora laburik barne, *Gure Herria*'n, irakuftuko duzue lehen mendetako eresiarik edefena; *Testament zaharra*. Emeki, emeki eta Jainkoa lagun, befiz afgitarat emanen ditugu hemen hoinbertze urtez gure arbasoen gogo bihotzak hazi dituzten idazki sainduak.

Berehala salatzen dautzuek nori eskef dukegun *Testament zaharra* eskuaraz, baitatik craindanik ez dela ttipia izanen zuen atsegina. Jean Barbir jaun efitora lothua zauku lan hofi bertzerik egiteko ez balu beza!a. Nehork ezagutzekotz eskuara, hofek badaki eta ducn khafarekin sienesten ahal duzue antze hoberekeno irakurgaia izanen dugula.

(«Gure Herria»'tik artua).

M. Picherit, de Ciboure, a trouvé sur le flanc N. E. du Choldocogagna, quelques restes de *tumul*, et des pierres levées assez curieuses. Il continue ses recherches et les transmettra à la *Société des Sciences, Lettres, Arts et d'Etudes Régionales de Bayonne*, dans laquelle a été exposée la découverte.

Des investigations sont effectuées sur la *céramique basque et bayonnaise* par le *Musée Basque de Bayonne*. Mr. le Commandant Boissel poursuit des recherches, en particulier sur la faïencerie Gorostarsu qui fonctionnait à Bayonne vers 1780 et sur la porcelainerie de Soubelette, fondée a Ciboure à peu près à la même époque.

Les Musées Basques de Bayonne, de Bilbao et de Sain Sébastien sont en parfait accord pour procéder a des échanges leur permettant de compléter leurs collections respectives.

Lafesoron Bayona'ko Gotzanak aspaldian eukan Abade geyentzako ikastola edo Seminario txiki bat orain urte batzuk dirala Gobernuak kendu eutsan.

Baño beraganduteko egin dituzan alegiñak alpe-
fekoak dirala ikusirik, beste bat Ustaritz' efi polit
eta osasuntsuan egitia erabagi dau, eta Gotzaiñak di-
ñoanez, *euskal-ikastolia* izango da; euskeraz itz egin
eta euskeraz irakatsiko da.

Batzu-batzuk bagijak andi-andi zabalduko dabez
au zer dan ikusi ta aitu eziñik; baña gu ez gara miraritu,
ba-dakigu, ba, berak esana dala «uskeroagaz batera
doala kristiñau siñismena; zeinbat euskera galdu, ain-
bat siñismen gitxiago; beraz euskerari eutsi ta al dala
zabaldu egin bear da».

Gure anai «Eskualduna» izpidean dago, ba; eñazoia
dauko or beste ofi aldean ipiñi doguna esateko.

¡Gora euskerea, gure siñismenaren zaintzailea!
(«Jaungoiko.—Zale»,tik artua).

En el país vasco-francés la manifestación de las
peculiaridades de su cultura tradicional y popular, ha
alcanzado durante los últimos meses un apogeo que
constituye verdadera moda, cuyo eco no hemos de
desdeñar el recoger.

En los centros veraniegos de Biarritz, San Juan de
Luz y otros menos importantes, la construcción de las
casas privadas y de los establecimientos públicos, los
comercios, las artes decorativas todas, las fiestas y
en fin cuanto puede mostrar algo de característico,
claro que generalmente con provecho de quien lo
muestra, adopta un aspecto y un nombre vascos.

Se anuncian continuamente ocasiones en que dis-
frutar de la música, las danzas y la pelota vascas,
pugnándose en cuanto a la última por la vuelta a
«de jeu *limpio*, tal qu'on le joue en Espagne et à la Ha-
vane, tel que le jouaient nos ancêtres avec le petit gant»
y dándose el mayor auge al rebote. En las *Journées*
Basques de fines de Agosto de San Juan de Luz, figu-
raban en el programa pelotaris y danzaris de Labourd,
Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya, finalizando con can-
ciones populares y una conferencia del P. Lhande.
Y en el gran cartel, exclusivamente euskerico y con
frases del mejor sabor vasco, en que se han anunciado
las fiestas de Setiembre de Sara, figuraba hasta una
consagración oficial con *Pertsulariak*, *Irrintzinak* eta
Fandangotako Primak, *Jaun Prefetak emanak*.

En la animada fiesta que el 22 del pasado Abril

celebró la Sociedad «Euskal-Erria», de Montevideo, D. Regino Galdos, según leemos en la Revista de dicha Sociedad «recordó la gran «Sociedad de Estudios Vascos», cuya campaña de elevación cultural es por todos admirada».

También reproduce la audida revista en uno de sus últimos números, íntegramente, la Memoria de nuestra Sociedad leída por su Secretario en el Congreso de Guernica, para dar cuenta de la actuación de «Eusko-Ikaskuntza» durante los años 1920-1922.

Igualmente vemos en el número de «Euskal-Erria» de 1.º de Julio último, la credencial entregada por el Consejo Directivo de la Institución a su digno Presidente D. Juan B. Bidegaray para que en sus viaje a Europa pueda mostrar a la Sociedad de Estudios Vascos y a otras entidades de nuestro País, la adhesión y el aplauso de nuestros hermanos de raza radicados en el Uruguay.

Vivamente agradecemos estas manifestaciones de una comunidad de sentimientos de la que hay que augurar los mejores resultados.

En el Seminario Conciliar de Vitoria ha sido habilitado un salón para comenzar la obra del Musco Diocesano, guardándose ya en él importantes obras de varias artes y sobre todo de pintura, muy interesantes algunas de ellas por mostrar influencias y corrientes artísticas en el País Vasco, especialmente en los siglos XVI y XVII.

A petición de la Sociedad de Arquitectos de Guipúzcoa, fundamentada en una Memoria de los Sres. Itizar, Lizaur y Guibert, ha sido declarada Monumento Arquitectónico Artístico por Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, la Casa Jáuregui, sita en la calle Bidakruzeta, de Vergara.

Gure eriko abeslari-sailak gogof ari dira lanari ekiten. Lenbizi, «Orfeón Donostiarra»'k Burdeos'cn txalokada beroak entzun izan ditu. Abestu ditun geienak cusko kantak izan dira.

Gero, Iruñako abeslari-sailak Biañitz'en abesti edef batzuk abestu ditu, txalo asko entzunaz.

Eta azkenez, Santander'cn izandako abeslari-sailen

indarketan, lenengo sariak artu dituzte Bergara, Durango ta Begoñako abeslari trebeak.

En este mismo número en que dedicamos otros lugares al fallecimiento ocurrido en Bilbao el 24 de Julio de nuestro compañero de Junta D. Luis de Eleizalde que tan vivamente afecta a nuestra Sociedad, hemos de dar cuenta de la pérdida de otro hombre de los más afectos a la Sociedad, a la que perteneció desde sus comienzos, D. Joaquín San Julián Olaso, fallecido en Pamplona en fecha próxima a la de la muerte de Eleizalde.

También falleció en Mundaca, donde practicaba la medicina. D. José de Arriandiaga, cuyos escritos de política, lengua e historia vascas. publicados en gran número bajo el seudónimo de *Joala*, le dieron una relevante personalidad en el País Vasco.

Igualmente hemos tenido noticia del fallecimiento de nuestros consocios D. Francisco Lizaur, de Oñate; D. Salvador Echaide y D. Serapio Gurbindo, ambos de Pamplona; D. Luis de Madinabeitia fallecido en Buenos Aires; y D. Juan de Larrucea, de Bilbao.

Goyan begoz.

IDAZTI BÉRIAK

Bibliografía.

En nuestro deseo (con el que creemos satisfacer en esta sección una necesidad generalmente sentida), de hacer de cada libro y revista que afectan a la cultura vasca la reseña detallada que sólo puede lograrse teniendo presente un ejemplar, rogamos a los autores y editores de aquéllos se sirvan enviárnoslos, en su propio interés. También estableceremos gustosos el cambio entre cualquier publicación de esa clase y las que distribuimos gratuitamente a nuestros Socios o con otras de la Sociedad, según las normas en ella establecidas.

Eusko - Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos.— Pesca Marítima Vasca.—Información del Puerto de.....—1923.—(Hojas para la Información General, Información Económica, Información sobre la costera de anchoa, sobre la costera de sardina, sobre la costera de merluza, sobre la costera de atún, Interviú con patronos, Boletín de inscripciones de pescadores, Información familiar, la mujer pescadora, Cofradías y seguros, Importes en pesetas de la pesca registrada en la Cofradía de.....)—Tip. S. Diego. Eibar.—En 4.º

*Exploración de cuatro dólmenes de Belabieta.—*Memoria presentada a la Excma. Diputación de Guipúzcoa por D. Telesforo de Aranzadi, Catedrático de la Universidad de Barcelona; D. José Miguel de Barandiarán, Catedrático del Seminario Conciliar de Vitoria y D. Enrique de Eguren, Catedrático de la Universidad de Oviedo.—San Sebastián. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. 1923.— 19 págs. 7 láminas 8.º

*Dr. G. Buschan.—Die Sitten der Völker. B. III.—*Stuttgart, Berlin, Leipzig. Union Verlagsgesellschaft.

*K. Oštiz.—Beiträge zur alarodischen Sprachwissenschaft. I. Lat. ficus. Etr. Zahlwörter.—*Wien und Leipzig, Ed. Beyers Nachfolger. 1921.

*Zur vergleichenden lautlehre der baskischen dialekte berichtigungen von C. C. Uhlenbeck.—*Verhandlungen der Koninklijke Akademie von Wetenschappen te Amsterdam. Afdeeling Letterkunde Nieuwe Reeks, deel XXIV N.º 1.—Uitgave van de Koninklijke Akademie van Wetenschappen te Amsterdam 1923.—11 págs. 8.º

*Algunas etimologías de los nombres de los pueblos de la Serranía de Ronda.—*Por el Marqués de Casa Vargas Machuca.—(Todas ellas supuestas etimologías euskéricas).—Imprenta de Eleuterio Pérez, San Roque.—16 págs. 18.º

Bibliographie.

Répertoire du Théâtre Basque. Catalogue sommaire de toutes les «Pastorales» connues à ce jour par M. Georges Hérelle.—(Extrait du Bulletin philologique e thistorique jusqu'a 1715, 1920). — Paris, Imprimerie Nationale. MDCCCCXII.

Abelardo Merino Alvarez.—Juan Sebastián del Cano.—Estudios Históricos.—Juan Sebastián del Cano no tuvo participación en la muerte de Magallanes. Juan Sebastián del Cano y no Magallanes, fué quien dió a las naos castellanas la derrota del Maluco por el Oeste. Juan Sebastián del Cano, llevó, el primero, a feliz remate la heroica empresa de la circunnavegación del mundo. Ruta de del Cano en el viaje de Loaysa y primer descubrimiento del Cabo de Hornos.—Por.....—Madrid. Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares. Caracas, número 7. 1923.—170 págs. más fotograbados y mapas.—8.º

Fernando de la Quadra Salcedo.—La primera vuelta al mundo.—Participación de Vizcaya en la expedición del Cano 1522—1922.—Conferencia del IV Centenario de la primera vuelta al mundo por..... Académico C. de la Real de la Historia.—Madrid. Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares. Caracas, 7. 1923.—55 págs. 4 láminas 8.º

Itinerario hispánico de J. Monetario, 1494-1495.—Publicado por Luis Pfandel, *Revue Hispanique*, tomo XLVIII, New York.—Paris, 1920.—179 páginas.

Luis Martínez Kleiser.—La Villa de Villagrana de Zumaya. Apuntes y pormenores históricos. Prólogo de D. Carmelo de Echegaray, Cronista de las Provincias Vascongadas.—Madrid. Voluntad, Serrano, 48. 1923.—228 págs. 5 láminas 16.º, 4 ptas.

Miguel de Orreaga.—¡Amayur.....!—Los últimos nabarrros. Vindicación de los caballeros patriotas que lucharon por la independencia de Nabarra y por los derechos de la casa de Albret en los años 1512-1524. Prólogo de don Arturo Campión.—Pamplona. 1923. Imprenta de la Viuda de T. Bescansa.—LI más 358 págs. y 5 láminas 16.º — Precio: 6 pesetas.

Derecho Civil de Vizcaya.—Comentarios a las leyes del Fuero de Vizcaya con la Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia y de la Dirección de los Registros Civil, de la Propiedad y del Notariado. Precedidos de un estudio acerca del territorio en que rigen esas leyes.—Segunda edición anotada y comparada con el Proyecto de Apéndice al Código Civil redactado por la Comisión especial de Vizcaya y Alava.—Obra póstuma de Rodrigo Jado y Ventades, Abogado que fué del I. Colegio de Bilbao y Vocal correspondiente de la Sección 1.ª de la Comisión general de Codificación por Vizcaya.—Bilbao. Imprenta y Encuadernación de la Casa de Misericordia. / 1923.—XIV más 676 págs. 8.º—Precio: 12 pesetas.

Adrián de Loyarte.—Doctrina Foral.—San Sebastián. Imprenta de Martín y Mena. San Marcial, 23. 1923. — 200 págs., 16.º. 3,50 ptas.

Los errores del nacionalismo vasco y sus remedios.— Conferencia leída en los salones del Centro Vasco de Bilbao por Eduardo de Landeta y Aburto el día 5 de Mayo de 1923.—1923. Imprenta y Librería de J. Santos. Tendería, 19. Bilbao.—28 págs., 8.º

Crónica del Congreso regional de Terciarios franciscanos celebrado en Pamplona los días 22 al 25 de Septiembre de 1921.—Ordenada y redactada por el R. P. Fray Gumerindo de Estella. Imprenta de los PP. Franciscanos. Pamplona. 433 págs., 4.º

Soberana influencia del Franciscanismo en España, según la historia.—Discurso pronunciado por el Ilmo. Sr. Doctor D. Narciso de Estenaga y Echeverría, Deán de la Santa Iglesia Primada de Toledo en la sesión inaugural del III Congreso Terciario-Franciscano español celebrado en San Francisco el Grande de Madrid desde el día 28 de Octubre al 1.º de Noviembre de 1921.—(Con referencias a personas y familias vascas).—Toledo. Imp. Sucesor de J. Peláez.—Lucio 8 y 10... 1922.

Cancionero Popular Vasco de D. Resurrección María de Azkue, Director de la Academia de la Lengua Vasca.—Premiado con el Primer Premio en Concurso abierto por las cuatro Diputaciones Vascas y dedicado a su amigo D. Ramón de la Sota y Llano.—Canciones selectas armonizadas por el autor.—Sexto grupo: Endechas y elegías.—Séptimo grupo: Epitalamios.—Dos cuadernos de 53 y 51 págs. 4.º

Editorial de Música Vasca. A. Elósegui, 48. Tolosa. Patrocinada por *Eusko-Ikaskuntza: Sociedad de Estudios Vascos.*—Núm. 12. Mirentxu (Preludio), por J. Guridi. —Núm. 14. Iru Damatxo (Intermedio), por E. García. —Lit. e Impresión de Música de Joaquín Mora. Aragón. 217. Barcelona.

Euskel-Abestijak.—Lenengo txortea (II Argifaldija). Bilbao'ko Euzko-Gastedija'k argitalduta.—Editorial Vasca Banco España, 3. Bilbao.—48 págs. 4.º

Premierías. Diana. ¡Aupa los irunshemes!—Sdad. Española de Papelería, Pamplona. (Una hoja con música' letra y grabados). «Una ochen».

San Marcial en Irún.—Dedicado a la ciudad de Irún. Para piano. César Figuerido y Guelbenzu.—De venta en los almacenes de música y en casa del autor, Academia de Música Figuerido, En San Sebastián: 21, San Francisco (Barrio de Gros).

Los versos de Quejana.—Imprenta Moderna. Ochoa y Albaina. Vitoria. Año 1923.—193 págs. 8.º

Sorgiñ Lapuñá. (Txiki'ren edergaiekin ipuia). Loyola' tañ Iñaki deuna'ren Irañkola. Garibay, 28. Donostia. —8 of. 16'en.—Precio: 0,30 ptas.

Vadell, Natalio Abel.—*Don Juan de Garay, fundador de Buenos Aires.* Poema dramático en cuatro jornadas y en verso.—Buenos Aires. N. Spinelli y C.³, impr. 1922. —88 págs. 8.º

Arturo Campión.—*Narraciones baskas.* (El bardo de Itzaltzu.—Roedores del mar.—Pedro Mari.—Grachina.—El último tamborilero de Erraondo).—Calpe. Colección Universal núms. 755 y 756.—Madrid, 1923.—207 págs. 16.º. Precio: Una peseta.

Alfredo de Etxabe.—*Pedro Mari.* Melodrama en cuatro actos, el tercero dividido en dos cuadros, basado en la leyenda del mismo título de D. Arturo Campión.—Bilbao. Imp. y Enc. de F. de Arano, calle del Perro, 2. 1922. —119 págs. 8.º

Miguel de Unamuno.—*Paz en la guerra.*—Novela. Segunda edición. (Con prólogo del autor, fechado en Salamanca, abril de 1923).—Renacimiento. San Marcos, 42. Madrid.—336 págs., 8.º . 4 pesetas.

Aranaz Castellanos, M.—*El «negosio» de doña «Francisca».*—Madrid. A. Pueyo. 1922.—239 págs., 4.º (Cuadros Vascos. Quinta serie).

Breve historial del pleito armero.—Junio 1923.—Por D. José M.^a Eguren y D. Policarpo de Larrañaga.—Eibar. —170 págs. sin numerar, en 8.º

Ayuntamiento de San Sebastián. Libro de Presupuestos 1923.—Tip. Papelería «Aurora». Pasajes.—157 págs. 8.º

San Sebastián y sus alrededores.—*Saint Sébastien et ses environs.*—Guía práctica de San Sebastián y de los pueblos cercanos, con breves notas acerca del pueblo vasco: historia, usos, costumbres, juegos, etc.—Editada por la Librería Internacional de San Sebastián.—(Edición bilingüe, en castellano y francés). 234 págs. 8.º, con dos planos plegados y encuad. tela, 3 ptas.

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Tomo LXXXII. Cuaderno V. Mayo 1923.—... Variedades: I. El plomo de Alcoy (de epigrafía ibérica), por Elías Tormo... —Madrid. Tipografía de la Revista de Arch., Bibliot. y Museos». Olozaga, núm. I. 1923.

Eskualduna.—Journal Basque-Français hebdomadaire. —«Herrialde guzietan toki onak badira, bainan biotzak dio: zoaz Eskual Herrira.»—38 garren urtea. 1923.—Redaction et Administration, 8, rue Jacques-Laffitte, 8. Bayonne.

La Bushonia.—Revista decenal euskaro-americana. Fundador y Director: José R. de Uriarte.—Año XXX. 1923. Redacción y Administración: Belgrano, 1.389.—Buenos Aires.—Precio de suscripción: Capital federal (por un año), Pesos 8 m. n. Provincias, 9 R. Oriental y otras (por año), 4.50 oro.

La Euskaria.—Semanario vasco fundado el 11 de Agosto de 1906.—Año XVIII. Administración: Reconquista, 375. Buenos Aires. 1923.

Razón y Fe.—Revista mensual redactada por Padres de la Compañía de Jesús.—Año 25. Núm. 261. Mayo 1923. Tomo 66. Fasc. 1.—... El Dr. Jerónimo Münzer (Monetario), por J. Fischer.—Madrid... Apartado de Correos 8.001.

Revista Internacional de los Estudios Vascos.—Publicación de *Eusko-Ikaskuntza: Sociedad de Estudios Vascos*.—Año 17. Tomo XIV.—N.º 3. Julio-Septiembre 1923.—Sumario: W. w. Humboldt: Diario del viaje a España 1799-1800.—G. de Humboldt: Los Vascos o Apuntaciones sobre un viaje por el país vasco en primavera del año 1801.—E. de Munarriz Urtasun: El cambio de apellidos en la vieja Navarra.—Odón de Apraiz: Onomatopeya vasca y prosa Quevedesca.—Juan Carlos de Guerra: Ilustraciones genealógicas de los Linajes Vascongados contenidas en las «Grandezas de España» compuestas por Esteban de Garibay (Continuación).—Juan J. de Mugartegui: Ceremonial del Real Seminario Patriótico Bascongado.—Luis de Eleizalde: Toponomástica vasca (Continuación).—J. B. Daranatz: Le Dictionnaire Basque-Espagnol de l'abbé Resurrección María de Azkue.—Meyer-Lübke: Romanobaskisches.—Pedro de Axular: Guero Guero (Traducción vizcaina de Fr. Pedro Antonio Añibarro).—Intzagaray: Afantzaliak.—Hugo Schuchardt: Iberische Epigraphik. Die Bleitafel von Alcoy.—Hugo Schuchardt: Epigraffa Ibérica. El plomo de Alcoy.—S. de Altabe: De Fonética Vasca.—Bibliografía.—Cancionero Popular Vasco de D. Resurrección M.ª de Azkue. Tomo I. Canciones Amorosas (I. Z.).—Exposición de Hierros Antiguos Españoles. Catálogo por Pedro Miguel de Artífano y Galdácano; La Arquitectura Naval Española (En madera), por Gervasio de Artífano y Galdácano; Gustavo de Maeztu. Colección de Monografías de Arte. Estudio preliminar por José Francés. (A. de A.).—París. Edouard Champion, 5 quai Malaquais (6.e), San Sebastián, Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa.—Suscripción anual: Para los Socios de *Eusko-Ikaskuntza: Sociedad de Estudios Vascos*, 8 pesetas. Para quienes no sean miembros de la Sociedad, 15 pesetas. Las solicitudes de inscripción de Socios y las suscripciones a la Revista a las *Oficinas de la Sociedad de Estudios Vascos. Palacio de la Diputación de Guipúzcoa*.—San Sebastián.

Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra.—Segunda época. Año 1923. Tomo XIV. 2.º trimestre. Núm. 54.—Sumario: Personal que constituye esta Comisión.—I. A varios Ayuntamientos

de Navarra.—II. Peñalen (continuación).—III. El despojado sandaña, por D. Juan Larraya.—IV. Los pergaminos de Leyre por D. E. de Munarriz Urtasun.—V. El monasterio de San Salvador de Oña, y la tumba de D. Sancho el Mayor, rey de Navarra, por el P. Javier Baztán, S. J.—VI. Documentos inéditos.—VIII. Los Piores de la Seo de Pamplona (continuación), por D. Mariano Arigita.—VIII. Pamplona conforme a cierto relato de un viajero alemán, por Rogelio J. Mongelos.—IX. Sobre el relicario de Roncesvalles, por D. Julio Altadill.—X. Las pinturas de la Pasión, por V. J. B.—XI. La supuesta espada de San Ignacio, por D. José M.^o Florit.—XII. Interesante recepción académica.—XIII. Juicio del E. Sr. D. Víctor Balaguer, en 1883, acerca de la Literatura euskara, por Manterola.—XIV. Las conferencias populares, por D. J. A.—XV. Bibliografía.—XVI. Noticias.—Pamplona. Imprenta, lib y enc. de Viuda N. Aramburu. San Saturnino, 14 y Nueva, 10.—Precios: número suelto 2 pesetas. Suscripción anual, 7'50 ídem. Cada tomo atrasado, 10 ídem. El tomo de la primera época, año 1895, 10 ídem. La correspondencia de colaboración se dirigirá al Secretario. La correspondencia administrativa al Conserje D. Juan Mezquiriz, calle Ansoleaga (Museo Arqueológico).

Cooperador del Clero.—Revista bimestral. Organó del Montepío Diocesano de Vitoria. Año XIV. N.^o 121. Número extraordinario. Homenaje filial del Montepío Diocesano de Vitoria a Santa María de Estíbaliz en su Coronación Canónica. 6 de Mayo de 1923...—Sobre la coronación de Nuestra Señora de Estíbaliz. Notas históricas. Notas Litúrgicas. *Pedro de Anasagasti.*—Amarentzat. *M. Lekuona'k.*—La devoción de Santa María de Estíbaliz en antiguos documentos parroquiales.—Inscripciones en la Coronación de la Santísima Virgen de Estíbaliz...—San Antonio, 8 y 10, Vitoria.

Euskaleñaren Alde. Revista de Cultura Vasca.—Año XII. 1923. Número 233. Mayo: I. Arquitectura. Galerías y solanas. Estudio ilustrado con dibujos, por el arquitecto don Joaquín de Irizar.—II. Viejos textos del idioma. Los cantares antiguos del euskera, por Juan Carlos de Guerra.—III. Narraciones amenas. El veneno de la aldea, por don Arturo Alberdi.—IV. Historia alavesa. La villa de Arciniega, por Eduardo de Escarzaga.—V. La imprenta en San Sebastián. Primicias bibliográficas (1672-1700). Adición, por Segundo de Ispizúa.—VI. De todo el País..... por Bildari.—*Euskal-Esnalea.*—VII. Kalesa zef dan, Federico Gafalda'ren idaztia.—VIII. Bizitza ta eriotza Jauregi-taf K.'ren olefka.—IX. Irizpidea. (Balmes'en «El Criterio» euskeraz). Zinkunegi'taf J'k euskeratua.—X. Iru basefitafak. Manuel Madariaga'k idatzitako ipuia.—XI. Umetxoentzat. Lertxundi'taf J. I.'k gaztientzat idatzitako onuak.—XII. De Euskal-Esnalea. Gure batzafak. Gure itzalciak, por E. Esnaola.—XIII. Izkirimiriak, por F. Etxeberria.—Ocho páginas encuadernables con la conferencia de don J. M. de Barandiarán sobre Mitología vasca.

Número 234. Junio: I. Peste y fuego. Destrucción de Salvatierra, por Fortunato Grandes.—II. Viejos textos

del idioma. Los cantares antiguos del euskera, por Juan Carlos de Guerra.—III. Narraciones amenas. ¡Brujas en Jaureguizar!, por Eugenio Menaya Erburu.—IV. El castillo de Fuenterrabla, por Rosa Hierro.—V. Datos estadísticos. Población, extensión y densidad, por G. de Biona.—VI. Biografía. Juan de Palafox y Mendoza, por Eduardo de Urrutia.—VII. De todo el País..., por Bildari.—*Euskal-Esnalea*.—VIII. Euskal-antzeriaz. Labayen'dar A. M.'ren idatzia.—IX. Agur Mirentxu. Sagarzazu'taf Kauldi'ren olefka.—X. Irizpidea. (Balmes'en «El Criterio» euskeraz), Zinkunegi'taf J.'k euskeratua.—XI. De Euskal-Esnalea. Idazti-sariketa. De Tesorería. P. M. de Urruzuno, por E. Esnalea.—XII. Umetxoentzat. Leftxundi'taf J. I.'k gantzientzat idatzitako onuak.—XIII. En pro del idioma vasco. Euskaltzaindia, por Aztefzale.—XIV. Izkirimiriak, por Karmel Gizkañbia'ren M. A.—Ocho páginas encuadernables con la conferencia de don J. M. de Barandiarán, sobre Mitología vasca.—Imp. Martín y Mena. San Sebastián.

Euskal Erria.—Revista quincenal bascongada del Uruguay. Fundada el 4 de Agosto de 1912. Director-Redactor Pedro Parrabère.—Año XII. 1923.—Montevideo. Redacción: San José, 1168.

Jaungoiko-Zale.—1923. XII urtia.—Jaungoiko Zale'ren irafkolean.—Zotnotza'n.

Revista Navarra de Medicina, Cirugía y Farmacia.—Año XI. 1923.—Publicación mensual. Propiedad de los Colegios Oficiales de Médicos y Farmacéuticos de la Provincia.—Toda la correspondencia (Redacción y Administración) dirijase exclusivamente al Administrador.—Pamplona.—Imp. García Enciso. Pamplona.

Irugañengo Prantzisko'tafa.—Abe'ko Ama Birjiña'taf Kaputxiño'en Lekaiderkiko ilero'ko idazkia.—IX urtea 1923'ko.—Zuzentza: R. P. Dámaso de Inza, RR. PP. Capuchinos, Pamplona.—Neketako Ama Birjiña'ren Irafkolan, Iruña'n.

Información. Revista quincenal, órgano oficial de la Cámara de Comercio de Bilbao.—Año IX. 1923.—Redacción y Administración, Bailén, núms. 5 y 7. (Oficinas de la Cámara de Comercio).

Guipúzcoa Médica.—Revista mensual. Órgano del Colegio Médico Provincial; Academia Médico Quirúrgica; de la Asociación de Médicos titulares de Guipúzcoa; del Comité local Antituberculoso y del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián.—Año VIII, 1923.—Director D. Francisco P. Cuadrado. Administrador: D. Manuel Casares. Oficinas: Colegio Médico, Embeltrán, 11, 1.º (Teléfono 10-58).—San Sebastián, Imprenta y Encuadernación de «La Voz de Guipúzcoa», Calle de San Marcial, 10.

Jesus'en Biotzaren Deya.—Otoitz-Bidalguntzaren Zabalzalea. Jesus'en Lagundiko Aitak ilero ateratzen dute.—1923. 7'en urtea.—Arpidearen ordaiña da urtian iru

peseta. Erl'estean bizi diranentzat lau.—Bilbao (Apartado núm. 73).

Zeruko Argia.—Heroko aldizkingi edergariduna. Aita Kaputxinoak zuzendua.—1923. V urtea.—Iruña'n Kaputxinoen Neketako Ama-Birjiña-ren irafkolan.—*Zeruko argia* itzaldiekin urtero 5 pta. Itzaldiak gabe urtero 4 pta.

Junior.—Revista mensual. Organo de la Federación Vasco-Navarra de Congregaciones Marianas.—Año V. 1923.—Tip. A. Arrieta, Larramendi, 19. San Sebastián.

Gure Herria.—Ilabete guziez agertzekoa. Revue mensuelle.—Hirugarren urtea 1923.

5. Ostaroa: De Hendaye à Bayonne en 1528. Paul Courteau. — Michel Garikoitz dohatsuari, Jean Barbier. — Un peintre euskarien Ramiro Arruc, De Bengoechea. — Bizarduna eta bizargabea, XX. — Autour d'un banquet, Anxuberro. — Hitz zuhurrak, Bilaria. — Comment chante le Basque (fin), J. A. de Donostia. — Supazter chokoan: Choane eta Chaneta, J. Barbier. — Pierrés, J. B. Daranatz. — Instruccionea ou Instruccion pour la mise en scène de farces charivariques par J. B. Hardoy, G. Hérelle. — Bertzen Irakurgaietan, Oxobi. — L'Epoque de Perkam, Ch. d'Elbée. — Agur Herriari. Paroles de Elissamboure. Mélodie de Nehor et C. Dufau. Harmonisation de J. A. de Donostia. — Iragan besta biharamunian, Paroles de Elissamboure. Mélodie de Nehor et C. Dufau. Harmonisation de J. A. de Donostia.

6. Errearoa: Un Saint Basque: le Bienheureux Michel Garicoits, B. Bordachar. — Sorginak Lapurdin XVII garren mendean, L. Apestégui. — Pour son bonheur (fin), Mayi Elissague. — Ur chirripa inhar batekin guduan, Piarrés. — Le Prince Louis-Lucien Bonaparte au Pays Basque en 1857, J. B. Daranatz. — Misionek Semperon (1868), J. Barbier. — A propos du cantique au Bienheureux Michel Garicoitz (rectification), J. B. — Grammaire pratique de la Langue Basque (suite), H. Gavel. — Eskual Herriko hegaztinak eta choriak, Louis Dassance et Jean Elissalde. — Le mot «Aphez» et la racine P, J. Vinson. — Page des Anciens: «Lembicico Jesusen Bihotzaren debocioac escatcen duen ganza», A. S. Mendiburu (1747). — Conservons les vieilles Inscriptions du Pays Basque, L. Colas. — L'Epoque de Gaskoña (suite), Ch. d'Elbée. — Mendiak bethe Belarrez. Paroles de XXX. Mélodie de Nehor et C. Dufau, Harmonisation de J. A. de Donostia. — Chanson bacchique. Paroles de XXX. Mélodie et Harmonisation de J. A. de Donostia.

7. Uztailla: Un Saint Basque: le Bienheureux Michel Garicoits, B. Bordachar. — Eskual-Herriko hegaztinak eta choriak (II), Louis Dassance et Jean Elissalde. — Le Barde Etchahoun 1786-1862, Pierre Lhande, de l'Académie de la Langue Basque. — Conservons les vieilles Inscriptions du Pays Basque (suite), L. Colas. — Sorginak Lapurdin XVIIen mendean, L. Apestéguy. — Conte du temps futur: La découverte de l'Archiviste, E. Souberbielle. — Haurren

chokoa: Zer da? Zer da? X.—Bertzen irakurgaietan, Oxobi, —A propos de Perkein et Gaskoina, Ch. d'Elbée.—Berçeuse. Paroles de XXX, Mélodie et Harmonisation de J. A. de Donostia.—Oi ene Bizitzea. Paroles et Mélodie de Nehor et C. Dufau. Harmonisation de J. A. de Donostia.

Urteko saria: Frantzia aldean 20 libera; bertze guzietan 25 libera.—M. E. Blazy Administrateur Gérant, 15 rue de Luc. Bayonne.—Imp. Foltzer. Bayonne.

Eusko-Folklore.—Publicación de Eusko-Ikaskuntza: Sociedad de Estudios Vascos. Materiales y Cuestionarios, 1923. Vitoria. Imp. Lib. Enc. Montepío Diocesano. (Se han repartido gratuitamente a todos los Socios).

Abril: Número XXVIII: Los Monumentos, I. Las rocas y las piedras. 4. Sucesos varios. Aflapiko. Jentileioa.—Piedras con inscripciones. En Aizko fondo. En Piñuri. En Oiz. 5. Superstición y culto. Piedras mágicas. Observancias y prácticas. En Afetxinaga. J. M. de B.

Mayo: Número XXIX: Los Monumentos, I. Las rocas y las piedras. En Afetxinaga (Continuación). En los pozos de San Vicente. Piedra de los Santos. Amabirjifia-afie. Amabirjifen silea.—Peñas desprendidas. Hundimientos. En Markola. En Peizate.—VI. Las pideras en los cuentos. J. M. de B.—Una pregunta.

Dirijanse las contestaciones a D. José Miguel de Barandiarán, Seminario Conciliar, Vitoria.

Euskerá.—Euskaltzaindia'ren lan eta ag'riak. Trabajos y actas de la Academia de la Lengua Vasca. Travaux et actes de l'Academie de la Langue Basque. 1923.

IV urtea. 2 zenbakia: Afijos vascos (continuación).—Eusko-Argitaldaria. Banco de España, 3. Bilbao, 1922. —Agerkari onen egintza ta yauftzari doazkionak Euskaltzaindia'ren bein-beineko etxera zuzendu bitez: Bilbao, Ribera, 18.—Arpide Sariak España'n: *Eusko-Ikaskuntza'*ko bazkide diranentzat, 6, laufleko urtean. Ez diranentzat, 10. Atzefian: *Eusko-Ikaskuntza'*ko bazkide diranentzat, 10 laufleko urtean. Ez diranentzat, 15. Zenbaki bakotxa, 3 laufleko.

A'gua.—Asterokoa. —III urtea.—Donostia 1923.—Urteko: 5,50. Bakoitza: 0,10.—28, Garibay, 25-05 Ufutzikiña.

Aranzazu.—Revista mensual ilustrada. Dirigida por Padres Franciscanos de Cantabria.—Año III. 1923.—Núm. XXVI. Junio... La Virgen de Aránzazu en México. Su primitiva Capilla, por Fr. Juan Ruiz de Larrinaga.—Suscripción por un año, España: 5 pesetas. Extranjero, 6,50. Pago adelantado. Dirección y Administración: Oñate-Aránzazu (Guipúzcoa).

Laurak Bat. Habeteko Laurak Bat ingurtia. (Revista mensual Laurak Bat).—III urtea. Año III. 1923.—Idazkolea ta Banakolea (Dirección y Administración). Belgrano, 1.144. Buenos Aires.

Eskualduna. Semanario vasco de la América del Sud.—Año II. Buenos Aires. 1923.—Director-Propietario: Juan Lacarra.—«Zazpi Eskual-Herriek bat egin dezagun-Guziak bethi, bethi, gauden, gu, Eskualdun.»—Dirección: Tucumán 207, San Martín. Administración: Talleres, Medrano, 613.

Economía Vasca. Revista quincenal.—Año II. 1923.—San Sebastián. Fuenterrabía, 6, bajo.

Vida Colegial.—Revista trimestral. Colegio de Santa María. Vitoria.—Año I. Núm. 3. Junio de 1923: ... Sección Arqueológica: En los umbrales de la historia de Alava: Yacimiento celtibérico-romano en el Prado: Vías o calzadas romanas. Molinos romanos. Llaves. Monedas.—Redacción y Administración: Colegio de Santa María. Imprenta de Fuertes y Marquinez. Vitoria.